



RÍO GRANDE

REABRE EL CENTRO MUNICIPAL DE SALUD N° 1

En el lugar se llevaron adelante labores de ampliación, recambio de pisos y trabajos de pintura. En el establecimiento comenzará a funcionar la nueva Sala de Rayos X Municipal.

PÁG. 15

TIEMPO FUEGUINO

N° 8865 | AÑO XXXV | MARTES 12 DE ABRIL | AÑO 2022 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

OPINIÓN

PRÓRROGA DEL SUBRÉGIMEN E INCERTIDUMBRE FUEGUINA



Nadie logra afirmar que el decreto efectivamente esté. La ausencia también es un hecho: ninguno de los sectores interesados está formando parte de su redacción. *Por Gastón Lodos.*

PÁG. 12

USHUAIA

“EL 15 DE MAYO LOS VECINOS PODRÁN ELEGIR A QUIENES LOS REPRESENTEN”

Lo afirmó el secretario municipal de Legal y Técnica, César Molina, luego de que la Justicia haya considerado inadmisibles los pedidos de declarar inconstitucional el llamado a elecciones de convencionales.

PÁG. 13

INTERÉS GENERAL

“NO SE TOCA LA LICENCIA POR MATERNIDAD, NO SE VULNERAN MÁS DERECHOS”

En 2015, Alveré Lepez había sido designada como planta permanente del Estado y fue dada de baja mientras cursaba su licencia por maternidad. La Justicia le devolvió su cargo y sentó un precedente.

PÁG. 17

PROVINCIALES

CONVENIO PARA FORTALECER LOS BOSQUES NATIVOS



Lo firmó la Ministra de Producción y Ambiente, Sonia Castiglione, con su par nacional Juan Cabandié, por un financiamiento para fortalecer el trabajo con la ley de bosques.

PÁG. 9

UCR

“TENEMOS QUE PLANIFICAR POLÍTICAS PARA EL 2023”



Liliana Martínez Allende ganó la presidencia de la UCR, con más del 70% de los votos, y luego de 35 años de militancia. Pidió “trabajar para enriquecer nuestro partido, y que la gente vuelva a confiar”.

PÁG. 6

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

PRINCIPALES

FM MASTER'S

USHUAIA

EL EMUSH COMIENZA A TEÑIR DE COLORES LOS MUROS DE LA CIUDAD

Con el Tercer Encuentro Internacional de Muralistas en el Fin del Mundo en proceso, sus participantes detallaron los avances de las obras en los barrios Malvinas, Los Fueguinos y Bahía Golondrina. La temática, en conmemoración del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas “tiene otra connotación en Ushuaia, se vive de forma mucho más intensa, dijeron.

Rocío Lobos, muralista que se encuentra trabajando en la calle Formosa, explicó que “ya estamos en la etapa de los últimos detalles. Esta es una propuesta maravillosa con una mirada integral y federal, haciendo que nos encontremos como pueblo”.

Por su parte Pablo López, artista que se encuentra trabajando en la calle 8 de Noviembre, contó que “estamos siendo muy bien recibidos por las y los vecinos, que se acercan a preguntar o a contarnos sus historias de Malvinas. En mi caso, tomé la temática por historias de mi padre, que con la investigación y el tiempo uno va rearmando y reviviendo”. Asimismo, el muralista destacó que “acá la gente está muy sensibilizada con la cuestión

Malvinas, lo que vuelve aún más profunda la elaboración del mural”.

Juan Pablo Farhat, a cargo del muro ubicado en la calle Independencia, indicó que “la recepción del barrio fue muy sorprendente. Impacta ver cómo se vive la causa Malvinas en Ushuaia, con vecinos interesados en replicar la propuesta en sus hogares”.

En el caso del muro intervenido en la calle Bahía San Julián bajo el título “El pueblo que abraza” son Nina Capomaggio y Agustina Bosco las encargadas de retratar la historia de las tejedoras que abrigaron a los héroes de Malvinas. “Nuestra propuesta buscaba darle otra mirada a la guerra, pensando en como el pueblo y la sociedad se juntaron para acompañar a los que estaban

en las Islas” explicó Capomaggio.

“Estamos muy emocionadas por compartir esta experiencia y ser parte de este encuentro que habla de Malvinas. Las y los vecinos se

acercan, preguntan y cuentan sus propias experiencias. Es conmovedor experimentar ese sentimiento a flor de piel y tan cercano con las Malvinas” finalizó Agustina Bosco.

USHUAIA

PEÑA POR EL DÍA DE LA ZAMBA EN EL CENTRO CULTURAL ESTHER FADUL



En festejo del 7 de abril, Día Nacional de la Zamba, el Centro Tradicionalista “Virginia Choquintel” acompañado por la Municipalidad de Ushuaia llevó adelante una peña en el Centro Cultural Esther Fadul. Vecinos y vecinas pudieron disfrutar de comidas típicas y la participación de grupos musicales y escuelas de danza.

Mónica Chazarreta, vicepresidenta del Centro Tradicionalista destacó “el acompañamiento de la Municipalidad y la Secretaría de Cultura, que nos han ayudado con el espacio, técnica y logística para que esto sea posible”.

Remarcó, además, que “hoy el reencuentro, después de tanto tiempo sin presencialidad, es mucho más cálido. Estas peñas siempre surgen con la idea de mostrarle a la gente nuestras tra-

diciones”.

Dentro de los show que se presentaron en el Centro Cultural Esther Fadul, se llevaron adelante los show de danza de Perfume de Carnaval, Agrupación Destellos de Luna y Nieve, La Telesita, Escuela Tierra Gaucha y Dejando Huellas. En lo que refiere a música fueron Huellas del Sur, el Dúo Kebrachal, Rubén Barrenechea, Canto Alegre, Sur Andino y Trío Norteño quienes acompañaron la velada con música folclórica.

“Estamos muy felices de volver a encontrarnos con los artistas y el público otra vez. Contar con un espacio como el Centro Cultural Esther Fadul y el apoyo de la Secretaría de Cultura y Educación nos permite seguir mostrando nuestras tradiciones” finalizó la vicepresidenta del Centro Tradicionalista “Virginia Choquintel”.



TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción:
Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

USHUAIA

REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LOS COLEGIOS SECUNDARIOS PARA EL USHUAIA JOVEN

En el marco de los preparativos para el Ushuaia Joven que se llevará a cabo durante el mes de septiembre, la coordinadora de Juventudes, Paula Pfoh, mantuvo una reunión con representantes de los colegios secundarios a fin de charlar sobre las actividades que se impulsarán este año. Pfoh destacó que “hay mucho interés de parte de los chicos y chicas, sobre todo por esta presencialidad sin burbujas”.

La iniciativa municipal Ushuaia Joven, que se realizará durante los fines de semana y feriados del mes de septiembre, comenzó sus reuniones organizativas junto a jóvenes de los distintos secundarios para escuchar propuestas de actividades y determinar cómo será el evento. Paula Pfoh explicó que “este año, tendremos como eje transversal el 40° Aniversario de Malvinas y nuestro objetivo es darles un espacio para que se expresen y poder escuchar qué es para ellos Malvinas”.

“Estamos teniendo encuentros cada 15 días con los chicos y chicas para charlar propuestas y escuchar experiencias. Desde la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad buscamos fomentar la autogestión para definir junto a ellos cantidad de equipos y reglas”, dijo la Coordinadora.

La funcionaria municipal remaró que “el año pasado fue nuestra



vuelta a las actividades después de la pandemia y en esta edición 2022 las expectativas de las y los chicos es pensar en juegos sin el esquema de burbujas. El Ushuaia Joven tiene

algo para todos, sean competencias deportivas, artísticas o intelectuales”.

Las y los estudiantes, consultados sobre la propuesta municipal,

destacaron como “muy importante poder compartir un espacio con todos los colegios de la ciudad y poder ganar dinero para cosas como el viaje de fin de año o la fiesta”.

USHUAIA

AVANZA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BICISENDA “PENSAR MALVINAS”



La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública, continúa con las tareas referidas a la construcción de la bicisenda “Pensar Malvinas” paralela a la Avenida Héroes de Malvinas.

Gabriela Muñoz Siccardi, secretaria de Planificación e Inversión Pública, explicó que “con el vertido de 15 metros cúbicos realizado en las últimas jornadas, se incorporaron unos nuevos 50 metros lineales a la ciclovia”.

Personal municipal continuó con

las tareas de vertido de cemento en el marco de la construcción de la bicisenda “Pensar Malvinas”, camino que conectará el Polivalente de Arte con la Rotonda del Indio, contando con una inversión de más de 220 millones de pesos. Muñoz Siccardi detalló que “la ciclovia contará con 2,45 metros de ancho y una capa de 12 centímetros de espesor”.

“Estamos avanzando a buen ritmo, tratando de resolver la mayor distancia posible previo a la veda invernal” finalizó la secretaria de Planificación e Inversión Pública.

USHUAIA

QUEDÓ INAUGURADA LA SENDA DE LA DIVERSIDAD



En el marco de la implementación de la ordenanza 5780, promovida por la concejala Laura Ávila desde el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, y promulgada por el intendente, Walter Vuoto, la Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de la Mujer, concretó la creación de la Senda Diversa del fin del mundo.

Con el acompañamiento de decenas de vecinos y vecinas, la secretaria de la Mujer, Natacha Aldalla, mencionó “estamos pintando la primera Senda Diversa de la ciudad en cumplimiento de una ordenanza y con el compromiso

de una gestión, como la del intendente, que apuesta por una Ushuaia más inclusiva y equitativa”.

La Senda, pintada en un punto estratégico de turismo de la ciudad, es un reconocimiento desde el Municipio a la lucha de la comunidad LGBTIQ+ de la ciudad, y una invitación a los turistas para vivir y conocer la diversidad en Ushuaia.

“Desde la creación de la secretaria de la Mujer, por iniciativa del intendente Walter Vuoto, seguimos llevando acciones que tienden a cambiar el paradigma de la sociedad” concluyó Aldalla.

RÍO GRANDE

EL INTENDENTE RECIBIÓ A LOS LUCHADORES MÁXIMO MIRANDA Y NAHUEL VALDIVIA

Los luchadores Horacio Miranda, Máximo Miranda y Nahuel Valdivia son reconocidos a nivel nacional en la disciplina Lucha.

El intendente Martín Perez recibió a Máximo Miranda y a Nahuel Valdivia, destacados deportistas riograndenses que han sido premiados y reconocidos en la disciplina Lucha a nivel nacional. Acompañó también la reunión, el presidente del Concejo Deliberante, Concejal Raúl Von der Thusen.

Mediante este encuentro, del cual participó también su entrenador Horacio Miranda, Martín Perez reafirmó su acompañamiento a la disciplina deportiva, y respaldó el arduo trabajo que los luchadores riograndenses vienen desarrollando para representar en el resto del país a los y las riograndenses.

“Sin duda alguna nuestra ciudad cuenta con un gran potencial

en materia deportiva, y es una de nuestras prioridades como gestión el acompañar a los deportistas en el desarrollo de sus actividades”, aseguró el Jefe Comunal, y destacó que “Horacio, Máximo y Nahuel son tres deportistas de nuestra ciudad que han dejado en alto el nombre de Río Grande en cada competencia, y se entrenan en nuestros espacios municipales, lo cual nos da muchísimo orgullo”.

Respecto a la disciplina que desarrollan los luchadores, Martín Perez resaltó que “es una actividad que está en pleno crecimiento en nuestra ciudad”, y recordó que “en el nuevo Gimnasio Municipal de Deportes de Combate se practica este deporte, entre muchos otros

que, a través de nuevos espacios y equipamiento, estamos fortaleciendo”.

El Intendente destacó, además, que Horacio Miranda muy pronto representará a nuestra ciudad en el Panamericano que se desarrollará en México, y afirmó que “desde

el Municipio continuaremos apoyando a deportistas como Horacio, Máximo y Nahuel, alentando de esta manera el crecimiento, no sólo de la Lucha como disciplina, sino del Deporte como aspecto fundamental para nuestras infancias y juventudes”.

RÍO GRANDE

SEGUNDA EDICIÓN DEL “RGA URBANO CLUB”



Se realizó el pasado sábado, en el Skate and Bike Park. Hubo batallas de freestyle, graffitis en vivo y shows de artistas de renombre a nivel nacional, provincial y local.

El sábado 9 de abril, el Skate and Bike Park fue escenario de una nueva edición del “RGA Urbano Club”, evento único en nuestra ciudad que cuenta con gran acompañamiento y participación de las juventudes locales.

Este año, la modalidad fue cultural. Hubo batallas de freestyle, graffitis en vivo y shows donde se presentaron artistas locales como “Dj Lali”, “Mowband”, “Versatile Crew” y Nix. Además, a nivel provincial se contó con la presencia de Traka, Stroop, Broka, Ciro, Lautta, Zeon, Js, Viro, Impar, Kruss, Lepera, Ice dog y Apolo.

Al respecto, el director de Juventudes, César Segovia, manifestó que “tras una larga espera por la pandemia, volvimos a realizar el ‘RGA Urbano Club’, ésta vez bajo una modalidad cultural”. En este

sentido, el funcionario destacó que “vamos a tener más fechas durante el año ya que es un evento que integra la cultura y el deporte para las juventudes” y adelantó que “la próxima edición será deportiva”.

Asimismo, Segovia resaltó que “en esta edición del “RGA Urbano Club” hubo reconocidos artistas nacionales invitados, entre ellos: “Katra”, que compite en la Freestyle Master Serie, la máxima Liga Nacional; “Dybbuk”, primero en el ranking de ascenso a FMS; la máxima referente femenina en batallas de freestyle: “Brasita”; y la reconocida “Taty Santa Ana”, Host oficial de Red Bull Batallas”.

Por último, expresó que “con este tipo de propuestas, que los chicos y chicas de la ciudad acompañan porque son pensadas acorde a los gustos e intereses de ellos y ellas, desde el Municipio seguimos generando espacios para difundir la cultura urbana que crece cada vez más en Río Grande”.



Importante empresa
seleccionará contadores para
la ciudad de Ushuaia y Río
Grande, con título excluyente
Mandar cv a
admin@zapco.com.ar



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

INTERÉS GENERAL

LO QUE HAY QUE SABER ANTE DE SALIR DE TREKKING

Este fin de semana, Defensa Civil municipal debió auxiliar a una persona que salió a practicar trekking.

El integrante de Defensa Civil Municipal, Walter Ruano en declaraciones a FM MASTER´S, sostuvo que "no tenemos descanso. Y ahora se viene un fin de semana largo que se aprovecha a salir a caminar pero siempre hay que intentar conocer el camino, caminar con alguien que lo haga hecho, es necesario llevar una linterna, salir acompañado por si aparece alguna situación dar aviso o sentirse contenido".

También indicó que "hay que tener en cuenta que llovió bastante y puede aparecer barro en los senderos, los caminos están patinosos, entonces la gente es propensa a las caídas. Además las montañas ya se observa nieve y comienza el clima mas frio, no hay subestimar, tampoco minimizar los riesgos, si uno quiere ir caminar, pueden buscar algún sendero mas fácil, pero hay que tener cuidado, el accidente puede pasar en cualquier lado".

Rescate en la Estancia Tunel

Cerca de las 17 hs, ingresa un pedido de auxilio a la central de co-



municaciones de Defensa Civil Municipal, sobre una persona con una posible fractura en miembro inferior en la senda a Estancia Túnel.

Convocados los brigadistas, se dirigen al punto de encuentro en la

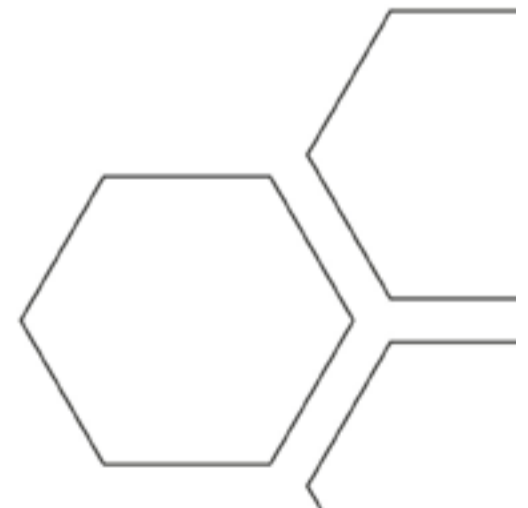
playa estacionamiento junto al faro, lugar de inicio de la senda. Minutos después, se toma contacto con el lesionado, donde se lo prepara para iniciar la extracción de la senda, hecho que ocurre a las 18:30 hs.

Luego de 45 minutos, los brigadistas y la persona lesionada, un masculino de 42 años oriundo de nuestra ciudad, arriban a la base de operaciones, donde el móvil sanitario que ya aguardaba lo traslada al nosocomio local.

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL



 **Celentano**
CONCESIONARIO OFICIAL
www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964-431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901-421564
info@celentanomotors.com.ar

POLÍTICA

“TENEMOS QUE PLANIFICAR POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL 2023”

Liliana Martínez Allende ganó la presidencia de la UCR, con la lista N° 1 “Integración Radical”, acompañada por Federico Sciurano, Andrea Rodríguez y Fernando Gliubich, entre otros. La lista obtuvo un rotundo triunfo, con un acompañamiento superior al 70%.

“No es nuevo porque vengo militando hace 35 años”, dijo Martínez Allende por FM Masters, y agradeció a los militantes que la apoyaron, ya que “ser la presidenta da una carga fuerte”.

“Hace años tenemos la paridad de género en la carta orgánica”, afirmó.

Y agregó que “ocupamos lugares como los varones, esta es la primera vez que nos toca un alto cargo. A veces les cuesta a los varones, en algunos sectores me miraban raro”.

“Los afiliados nos pusieron en un lugar donde ganó la lista 1, pero también la dio la posibilidad a la lista 4 de integrarse. Tenemos gente que ha sido del radicalismo, con experiencia en el Concejo, otras no tanto, esto es lo que ha presentado Juntos por el Cambio para el 15 de mayo. Tenemos que planificar políticas públicas para el 2023”, consideró.

Y pidió “trabajar mucho entre todos, para enriquecer nuestro partido, y que la gente vuelva a confiar”.



RÍO GRANDE

CON DIVERSAS PROPUESTAS, SE CONMEMORÓ EL “DÍA DE LA SALUD”



En el marco del “Día Mundial de la Salud”, el pasado viernes 8 de abril, el Municipio realizó una jornada con diversas actividades destinadas a adultos y adultas de la ciudad, con el fin de dar a conocer propuestas saludables que pueden mejorar sustancialmente su calidad de vida.

La propuesta tuvo lugar en Casa de Jóvenes, donde las y los presentes disfrutaron de una tarde de aromaterapia, yoga, meditación y una merienda, en las que el equipo de profesionales de la Dirección de Sa-

lud Mental y Adicciones destacó la importancia de sostener prácticas cotidianas saludables desde una mirada integral sobre la salud mental y las diversas estrategias que facilitan su promoción.

La jornada contó con gran aceptación y participación de adultos y adultas de la ciudad, quienes, a su vez, fueron invitados a sumarse a los talleres para adultos que ofrece la mencionada Dirección en Casa de Jóvenes, ubicada en Isla de los Estados 1195.

REFORMA CARTA ORGÁNICA

DECLARAN INADMISIBLE EL PLANTEO DE INCONSTITUCIONALIDAD DE STEFANI



El Superior Tribunal de Justicia resolvió declarar inadmisibles la demanda interpuesta por Héctor Antonio Stefani y Jorge Alberto Pintos contra el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, pretendiendo la declaración de inconstitucionalidad de la Ordenanza N° 5958.

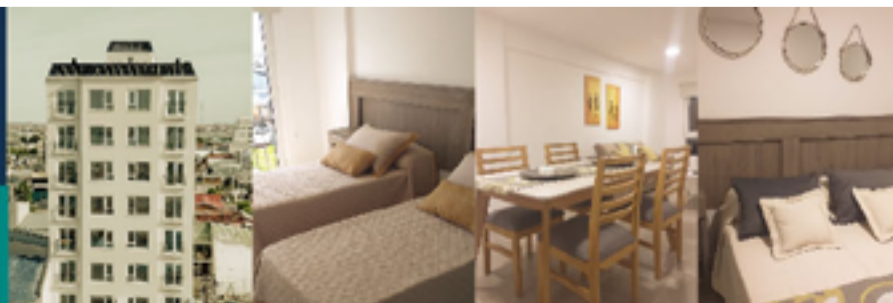
Mediante la Ordenanza Municipal 5958, sancionada el pasado 15 de diciembre y promulgada en el Boletín Oficial el 21 del mismo mes, el Concejo Deliberante de la

ciudad capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, dispuso declarar la necesidad de reforma de su Carta Orgánica Municipal.

Cabe mencionar que mediante el Decreto N° 1971, el Poder Ejecutivo Municipal convocó al electorado de Ushuaia a comicios para el día 15 de mayo de 2022, oportunidad en la que se elegirán 14 convencionales constituyentes titulares y 7 suplentes, para la reforma de la Carta Orgánica Municipal.

**ALQUILERES
TEMPORARIOS**

EDIFICIOSOLARES
Fagnano



ZAPCO
GROUP

✉ admin@zapco.com.ar
☎ 02964-510196

REFORMA CARTA ORGÁNICA

“DEFENDIMOS LA TAREA LEGISLATIVA”, DIJO PINO

El presidente del Concejo Deliberante, Juan Carlos Pino, valoró la labor del Cuerpo de concejales tras el rechazo del Superior Tribunal de Justicia a la pretensión del PRO de suspender las elecciones a convencionales constituyentes, del próximo 15 de mayo.

Pino se mostró satisfecho con la decisión del STJ porque “más allá de la cuestión de fondo –la demanda fue declarada inadmisible– se cuestionaba la labor del Concejo en cuanto a presunta violación de normas y de procedimientos legislativos”.

Si bien el STJ corrió vista de la presentación, el Presidente del Concejo consideró “sumamente importante” expresarse al respecto, e instruyó a las áreas competentes a refutar los argumentos que motivaron la solicitud de la medida cautelar del PRO, trabajo que encararon en forma conjunta la secretaria administrativa, Noelia Butt, y el abogado del Concejo, Gonzalo García.

“Defendimos la tarea legislativa; quisimos expresar una defensa de nuestro proceder porque no sólo siempre nos ajustamos a norma sino que existe un interés por cuestionar el procedimiento legislativo, siendo ésta una facultad del Cuerpo siempre que cuente con las voluntades de la mayoría. Por eso nos pareció sumamente importante expresarnos en ese sentido”, amplió Pino.

Ante el cuestionamiento de que la ordenanza aprobada viola el artículo 175 de la Constitución provincial, el Concejo reparó en la inaplicabilidad del mismo a partir de la vigencia de la COM. No obstante ello, el Concejo había indicado que la norma no viola derecho ciudadano alguno por cuanto existen antecedentes de la labor ad honorem de los constituyentes, tal los casos provinciales de



Salta y La Rioja. “De todas maneras no desconocemos la facultad que tiene la Convención para establecer su presupuesto, como lo indica la COM”, había aclarado Pino.

También había indicado que la ordenanza aprobada autoriza al Ejecutivo a disponer de las partidas presupuestarias para el funcionamiento de la Convención lo que fue contemplado razón de que al tratarse la necesidad de reforma no se había abordado aún el proyecto

de presupuesto 2022. Pino había precisado además que la COM no establece que deba cuantificarse

el gasto entendiendo la razonabilidad de ello por cuanto existen erogaciones que deben ser informadas por el Juzgado Electoral a posteriori de la sanción de la necesidad de reforma.

Visto que la presentación del partido PRO observaba una presunta violación del procedimiento legislativo, el Concejo advirtió que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha dicho reiteradamente que el Poder Judicial es ajeno al proceso de formación de la ley. No obstante ello, el Concejo aclaró que fue respetado el procedimiento legislativo para el tratamiento de la ordenanza, visto que el reglamento interno posibilita tratar asuntos sin despacho de comisión por medio de la excepción (art. 106). “De todas maneras, en caso de producirse una modificación en el procedimiento, el Cuerpo tiene todas las facultades para hacerlo en el momento que lo disponga, siempre que cuente con las mayorías”, puntualizó Pino.

El Concejo Deliberante fue notificado este lunes de la resolución del STJ mediante la que declara inadmisibles la demanda del PRO.

PROVINCIALES

ASIGNAN \$3500 MILLONES PARA SUBSIDIO DE CONSUMO RESIDENCIAL DE GPL

La provincia destina \$3.500 millones anuales en subsidio de gas envasado, que actualmente alcanza a 8 mil familias fueguinas.

La directora provincial de Programas Específicos dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas del Gobierno de TDF, Julia Cortázar, explicó por FM Masters que el costo ya estaba presupuestado el año pasado.

“Este programa está enfocado en aquellos usuarios que no cuentan con la red de gas que pase por su domicilio”, afirmó Cortázar.

Dicho programa subsidia las tarifas correspondientes, desde octubre hasta abril, por 240 kgs. y desde mayo a septiembre 450 kgs de GLP.

Desde diciembre de 2019 los

usuarios se mantienen entre 7900 y 8000, y los kilos que se consumen se mantienen estables.

“Todos los años hay que hacer un reempadronamiento anual, que es virtual, principalmente a los que no cumplieron con esto durante 2021, se tendrán que comunicar a las oficinas de Ushuaia y Tolhuin”, advirtió la funcionaria.

El costo total del kilo de gas era de \$176, de los cuales el usuario pagaba \$2 y \$41.40 el Estado Nacional.

Desde el 2015 participación del Estado Nacional era de \$5.13, pero desde el Gobierno de la Provincia se logró aumentar la participación nacional para darle sustentabilidad al programa.

#SeguimosConstruyendoFuturo

Con el esfuerzo de todos y todas y una ciudad que planifica mirando al futuro, pusimos en marcha el

PLAN DE OBRAS 2021/2022.

Un gran reinicio para la actividad económica local y la recuperación del trabajo.

USHUAIA MUNICIPALIDAD

www.ushuaia.gob.ar

USHUAIA

más linda

RÍO GRANDE

NUEVA JORNADA DE K-POP

El evento "MCNS" reunió a jóvenes de toda la ciudad amantes del género K-Pop. Se realizaron presentaciones en vivo de coreografías además de random dance.

Acompañadas y acompañados por la Subsecretaría de Juventudes, el grupo "Alux" organizó el pasado fin de semana un encuentro para jóvenes amantes del género K-Pop en el Gimnasio de la Escuela 7.

En el lugar también estuvo presente la Subsecretaría de Diversidad, con un stand informativo; el puesto de Juventudes, con información y brindando acompañamiento para realizar el PreCenso 2022, y distintos puestos de emprendimientos locales vinculados con la temática del

evento.

Las juventudes disfrutaron de tres horas de baile y diversión, mostrando sus coreografías y compartiendo entre todas y todos una tarde muy agradable, donde primó el respeto y el compañerismo.

Al respecto, la subsecretaria de Juventudes, Ivana Olariaga, mencionó que "fue una excelente jornada junto a las chicas y chicos que hicieron posible este evento. Queremos destacar al grupo "Alux", que con 13 años eligen generar espacios sanos

y cuidadosos, donde pueden, entre pares, compartir sus deseos, metas y hobbies, en este caso buscando el apoyo del Estado".

"Desde la Subsecretaría brindamos todas las herramientas necesarias para que logran llevar adelante este evento. También queremos agradecer a las áreas del Gobier-

no que estuvieron presentes para acompañar a las juventudes, brindando información y asesoría. A lo largo del año seguiremos realizando este tipo de encuentros para que las y los jóvenes cuenten con espacios donde puedan desarrollar y llevar adelante las actividades que son de su agrado", finalizó.



TRIBUNAL DE CUENTAS

DESESTIMARON LA DENUNCIA CONTRA OSEF POR LA COMPRA DE MEDICAMENTOS

El Tribunal de Cuentas de la Provincia se expidió de esa manera respecto de la denuncia por presuntas irregularidades en la compra de medicamentos realizada por la Obra Social del Estado Fuego.

El organismo de control, mediante plenaria N° 94/2022, indicó que "en cuanto a la verificación del procedimiento llevado adelante para el llamado a la Licitación Pública N°1, en mérito a las constancias de autos y las consideraciones formuladas, entendemos que el procedimiento llevado adelante no presenta defectos procesales que ameriten formular recomendaciones, en tanto se llevó adelante de conformidad con los principios y normas procesales

dispuestas al efecto", demostrando que la denuncia formulada carece de veracidad.

Por otro lado, en su escrito el TCP también advierte que "no en todos los casos la oferta conveniente desde lo económico, resulta ser la formulada por los laboratorios, los que además y siendo invitados a cotizar no se presentaron", demostrando y sosteniendo los motivos que motivaron a la formulación de la licitación.

Desde la Obra Social, sus funcionarios recordaron que la licitación pública es el método de contratación que establece la normativa vigente y que demuestra y garantiza transparencia, por lo que es el método que será la forma que registrará la administración.

PROVINCIALES

NUEVA PARTIDA DE LIBROS Y REVISTAS A BASES ANTÁRTICAS

El Gobierno de la Provincia, a través de la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, envió una nueva partida de libros y revistas a las bibliotecas de las bases antárticas conjuntas Orcadas, Petrel y San Martín, para que estén disponibles para su consulta en la presente y las próximas campañas antárticas.

Esta acción tiene como propósito fortalecer las conexiones antárticas entre distintos departamentos de la provincia de Tierra del Fuego AeIAS, afianzando la identidad bicontinental.

Esto fue posible gracias a las 105 revistas enviadas por la Revista Colección La Lupa, revista de divulgación científica del CADIC-CONICET; los 10 libros de Ediciones UNTDF, el sello editorial de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y los 78

libros de la Editora Cultura de Tierra del Fuego, perteneciente a la Secretaría de Cultura de la provincia, dedicada a publicar la obra de autores fueguinos.

También, se contó con la coordinación logística en el Puerto de Ushuaia de Néstor Rubén González, Escalón Logístico Adelantado "Ushuaia" del Comando Conjunto Antártico (COCOANTAR).

"La circulación de libros y revistas entre distintos departamentos de nuestra provincia necesitan de la articulación entre distintas instituciones y es precisamente este trabajo conjunto el que nos permite tener una mayor densidad en las conexiones antárticas en la provincia", señaló Cristian Lorenzo, director Provincial de Proyectos Antárticos de la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales.

EL MERCADO
TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRAMOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | @ELMERCADOUHUAIA

PROVINCIALES

CONVENIO PARA FORTALECER LOS BOSQUES NATIVOS

La rúbrica se concretó entre la Ministra Sonia Castiglione y su par nacional Juan Cabandié por un financiamiento de 2 millones y medio de dólares.

La Ministra de Producción y Ambiente de la Provincia destacó el acuerdo alcanzado con el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible asegurando que “fortalece el trabajo que ya se viene haciendo en la provincia con la ley de bosques, tanto en el sector público como en el privado”.

Es un convenio que recibe el País, y lo distribuye a las Provincias, proveniente del Fondo Verde Para el Clima y que el Ministerio de

Ambiente y Desarrollo Sostenible co gestionará con la FAO, que es la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Este mecanismo promueve en países en desarrollo, prácticas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.

Por su parte, la secretaria de Ambiente de la Provincia, Eugenia Álvarez, quien participó de la firma del convenio, afirmó que estos



IPV

“EL TRABAJO CONJUNTO ES CLAVE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE VECINOS Y VECINAS”



Lo aseguró la Presidenta del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, Leticia Hernández, tras una reunión con referentes de distintos barrios populares de la zona de la margen sur de la ciudad de Rio Grande.

La presidenta del IPVyH, Leticia Hernández, acompañada del concejal Javier Calisaya y su par, Miriam Mora, se reunieron con referentes de distintos barrios populares del sector de la Margen Sur, para avanzar en temas concernientes a las delimitaciones de los barrios; espacios verdes y nomenclatura de calles.

En ese sentido, Hernández

destacó el trabajo mancomunado que se lleva adelante con los Ediles de la ciudad y reafirmó que “a partir de esta presencia territorial, tenemos la oportunidad de escuchar a los referentes sobre las necesidades de los barrios”, por ello aseguró que “el trabajo en conjunto es clave para mejorar la calidad de vida de los vecinos y las vecinas”.

Es importante recordar en este sentido que el IPVyH se encuentra realizando la regularización dominiar de los barrios populares de la margen sur de la ciudad, donde se busca otorgar la titularidad de las tierras a cerca de 2.000 familias.

fondos “serán destinados a implementar proyectos en el marco de los lineamientos que están asociados en la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos: las cuencas forestales, el manejo de la ganadería integrada al bosque, los planes integrales comunitarios, el fortalecimiento institucional y la prevención de incendios forestales”.

“Se viene un trabajo muy interesante de desarrollo de planes específicos para estas temáticas, que implica además, tareas conjuntas entre distintos actores, para poder darle un consenso y posteriormente, elevarlos Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Nación para su posterior implementación” concluyó Álvarez.



#QuedateComoEnCasa

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1353

linksaparthotel.com.ar

Rio Grande



+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!



PANDEMIA

HAY SIETE CASOS DE COVID EN USHUAIA

La iniciativa surgió en el marco de la conformación de la Comisión Provincial Coordinadora para la Discapacidad, que tiene como fin abordar cuestiones normativas y de las áreas de gestión de educación, salud y desarrollo humano.



El Ministerio de Salud de Tierra del Fuego AIAS actualizó el informe de situación en cuanto a la pandemia de Covid-19 en la provincia y su evolución correspondiente a la decimocuarta semana epidemiológica de 2022.

De acuerdo al registro oficial, hay en la provincia un total de 45.007 casos confirmados desde el comienzo de la pandemia.

Son 547 los pacientes fallecidos reportados, también desde el inicio de la pandemia.

En cuanto a los resultados de las jornadas de hisopados que el Ministerio de Salud viene realizando en toda la provincia, del 3 al 9 de abril se detectaron 7 nuevos casos en Ushuaia y ninguno en Río Grande y Tolhuin.

Al día de la fecha hay 7 casos activos en Tierra del Fuego. En cuanto a internación, en la actualidad no hay pacientes internados por Covid-19 en la provincia. El número de altas desde el inicio de la pandemia asciende a 44.398.

Respecto del modo de transmisión, el mayor porcentaje de casos se produce por transmisión comunitaria o por contacto estrecho.

En cuanto al Plan de Vacunación que se está llevando adelante, la Provincia ha recibido 407.323 dosis de vacunas. Ya han sido aplicadas 364.177; 157.222 personas recibieron la primera dosis de las cuales 144.896 completaron esquema con la segunda dosis.

Asimismo se aplicaron 8.626 dosis adicionales, 288 vacunas de aplicación única y 53.145 dosis de refuerzo. (Datos del Monitor Público de Vacunación actualizados al día de la fecha).

Desde el Ministerio de Salud se reiteró la importancia de mantener las medidas de higiene y cuidados para disminuir contagios. Esto incluye especialmente ventilar los ambientes.

También se recomienda utilizar barbijo, lavarse regularmente las manos, desinfectar las superficies y objetos de uso cotidiano y respetar en todo momento los protocolos sanitarios establecidos.

Asimismo, ante la aparición de síntomas se solicita acercarse a un dispositivo de testeo para realizarse el hisopado, y en caso de emergencia llamar al 107.

USHUAIA

SE PROYECTÓ UN FILM INÉDITO SOBRE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE TIERRA DEL FUEGO

El film "Terre de Feu" fue realizado por una expedición francesa en 1925 y generó material filmográfico sobre la vida de los pueblos Selk'nam, Kawésqar y Yagan.



La Dirección de Desarrollo Audiovisual de la Secretaría de Cultura de la Provincia, a través de la Embajada de Francia en Argentina y la Cinemateca de Toulouse realizó la proyección del film "Terre de Feu", que consta de un registro documental inédito de los pueblos originarios de la Patagonia, realizado por una expedición francesa a principio del siglo XX.

Dicho evento culminó con un conversatorio con la participación de integrantes del pueblo Selk'nam y del pueblo Yagan Paiakoala, la Secretaría de Pueblos Originarios y la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural.

Esta película fue filmada en 1925, durante una expedición en barco organizada por la Sociedad francesa de Geografía por la Patagonia y Tierra del Fuego. Su proyección fue posible gracias a las gestiones del Gobierno de la Provincia, la Embajada Francesa en Argentina y la Cinemateca de Toulouse.

Del evento participaron la Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Analía Cubino; la Secretaria de Justicia de la Provincia, Daiana Freiburger; la Secretaria de Pueblos Origina-

rios, Vanina Ojeda y la Secretaria de Cultura, Lucía Rossi.

Cabe destacar, que en la actividad estuvieron presentes Margarita Angélica Maldonado, María Angélica Salamanca, Nicole Bailone, Carmen Ojeda, María Vargas, Daniela Bogarín, mujeres líderes de los pueblos Selk'nam y Yagan Paiakoala de nuestra provincia.

Al respecto, la secretaria de Pueblos Originarios, Vanina Ojeda aseguró que lo que se destaca de la proyección es "la incorporación curricular de historia de los Pueblos Nativos, avance que, no hubiera sido posible sin la participación y acompañamiento de los pueblos originarios de la provincia".

Por su parte, el Director Provincial de Desarrollo Audiovisual, Rodrigo Tenuta, explicó que la proyección se posibilitó "a través de un contacto con el área audiovisual de la embajada de Francia y, a partir de ahí, con la cinemateca de Toulouse".

"Se trata de un material restaurado de 33 minutos, que no se había visto hasta el momento. Tuvimos acceso a una copia parcial, porque parte de esta película se perdió con el pasar del tiempo" detalló.



TU MEJOR
PLAN

La Sprinter que querés en 84 cuotas con planes 100% ó 70/30.

Mercedes-Benz Plan de Ahorro



PROVINCIALES

“EL DISEÑO UXDI APORTA MUCHO VALOR A LOS PRODUCTOS QUE SE FABRICAN EN LA PROVINCIA”

Así lo determinó Eduardo Mercovich, docente y coordinador a cargo del trayecto formativo de diseño UXDI, que tuvo sus primeros encuentros presenciales en Tierra del Fuego y que pretende la formación de 75 personas para este perfil muy solicitado por las empresas del mundo.

La Secretaría de Industria y Promoción Económica, en conjunto con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, dieron comienzo a los primeros encuentros presenciales del trayecto formativo “experiencia de usuario (UX) y diseño de interacción”, en Ushuaia y Río Grande.

El docente a cargo del curso, Eduardo Mercovich dio especificaciones y miradas, tanto sobre el tipo de contenidos que se van a abordar, como así también, respecto al tipo de profesional diseñador UXDI que va a emerger de estos trayectos formativos.

Mercovich es consultor independiente en investigación, diseño y desarrollo en sistemas complejos socio-técnico-naturales. A su vez, es considerado en el ámbito del diseño UXDI nacional e internacional.

Cuenta en su haber con un conjunto de trabajos de renombre, para plataformas y empresas digitales dominantes en los mercados tecnológicos, como Mercado Libre y Mercado Pago; trabajo en rehacer el sistema para monotributistas en AFIP, además de muchas ONGs, tanto en Argentina como así también en Chile, Brasil y EEUU, entre otros países.

Respecto del curso, su coordinador especificó que en los primeros encuentros “lo que se trabajó fue

un proceso, para diseñar, prototipar y probar cosas hechas para personas”.

“El punto es, entender a las personas, qué es lo que tienen que hacer, en qué contexto se mueven, qué es lo que saben, qué es lo que opinan y con todo eso diseñar algo, que sea mejor de lo que ya tenemos”.

Asimismo, Mercovich indicó que “hoy en día, hay de todo para hacer en UXDI, lo que más se conoce son los sitios web que sostienen muchos procesos, aplicaciones móviles también, pero se puede aplicar a cualquier cosa, en el fondo tiene que ver con entender a las personas”.

En relación a las bases de contenido que atraviesan el trayecto, el catedrático agregó que “un detalle que vemos bastante en el curso, es que los valores principales tienen que ver con la accesibilidad, la diversidad y la sustentabilidad, todas cuestiones transversales y una cuestión que está presente todo el tiempo, es que nosotros no vamos a diseñar para alguien o un grupo de gente, diseñamos con ellos, eso es una diferencia enorme”.

“El trabajo en equipo, también es fundamental en todo este planteo, la idea es que armemos uno desde el inicio donde cada uno aporta lo que más sabe; alguno sabrá más de investigación, alguien



más de diseño, alguien más de tecnología, alguien más de lo legal, alguien más de lo social, entre todos. Si vamos juntos desde el inicio, avanzamos mucho más rápido y más seguro” especificó.

Asimismo, el especialista en diseño UXDI, definió que la “agilidad” es otro punto transversal a toda la propuesta. “La agilidad es una manera de trabajar que no trata de predecir lo que va a pasar, sino que incorpora el cambio e intenta avanzar adaptándose e interactuando con la realidad y con las personas lo más frecuente y rápidamente posible, con el objetivo de aprender”.

Finalmente, Mercovich se refirió a las posibilidades que tiene nuestra provincia con estos nuevos perfiles profesionales. “Tierra del Fuego es una provincia que tiene mucha posibilidad en varios puntos, por un lado, tenemos empresas instaladas que fabrican cosas y hoy en día se sabe que el diseño aporta mucho valor a las empresas”.

“Además, es una provincia que está geográficamente lejos de algunos centros urbanos, pero una vez que alguien trabaja de esto, lo puede hacer para cualquier parte del mundo teniendo solo una conexión a internet, sin importar donde te encontrás parado” concluyó.

50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!

PLACACENTRO

OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!
Retiro inmediato - apto para cortes

Aglomerado crudo
Aglomerado colores varios
Mdf crudo
Mdf melaminico colores varios

imcofue

Más info por Whatsapp: (02901) 15647827

OPINIÓN

PRÓRROGA DEL SUBRÉGIMEN E INCERTIDUMBRE FUEGUINA

Desde el gobierno provincial se apretó el acelerador en torno a una idea que viene circulando desde hace semanas: la reglamentación de la prórroga del subrégimen industrial puede salir en cualquier momento.

Gastón Lodos.- Este fin de semana, esa dinámica llegó a su clímax cuando varios medios digitales de la provincia publicaron que, extraoficialmente, había llegado el dato de que el decreto está listo.

A la hora de consultar fuentes gubernamentales, nadie logra afirmar que el decreto efectivamente esté y, aunque estas líneas puedan confundirse con un ejercicio de “no noticia”, el punto es que la ausencia también es un hecho: ni el sector político, ni el industrial, ni el sindical de Tierra del Fuego están formando parte de la redacción del subrégimen.

“No se ha participado de la redacción del decreto y no hay respuesta. Entonces empieza la preocupación de qué va a tener ese texto”, afirmó una fuente del gobierno provincial a este diario.

“Esto lo ratificó el gobernador cuando se reunió con los texti-

les”, expresó la misma fuente y en este punto podemos salir del off y pasar a las declaraciones públicas:

Hace una semana, Gustavo Melella mantuvo una reunión con representantes de trabajadores textiles, rubro que, según se anunció en octubre del 21, podrá prorrogarse “por períodos plurianuales mediante resolución fundada” de la autoridad de aplicación.

En la reunión con representantes sindicales de ese sector, el gobernador afirmó: “Hay mucha preocupación en los trabajadores y están necesitando certidumbre. Siempre vamos a estar del lado y en la defensa de los puestos laborales, y en este caso realmente necesitamos una pronta resolución para llevarle tranquilidad a estas familias”.

Sobre la reglamentación del subrégimen hasta 2038, desde

el Ejecutivo provincial aseguran que remitieron varios pedidos de reunión a Nación, pero que no obtuvieron respuestas.

En relación a las textiles, quien entró en juego cuando se discutía la prórroga del subrégimen fue el gobernador de Tucumán, Osvaldo Jaldo, crítico hacia la inclusión de la industria textil en la normativa.

“Solicitamos para el sector textil, que se revea un régimen de promoción que beneficia a Tierra del Fuego, resultando en una competencia desleal, en detrimento de otras industrias, sobre todo del NOA”, afirmó el primer mandatario tucumano; a quien Melella salió oportunamente a responder.

Un dato tangencial a tener en cuenta: Jaldo ejerce la gobernación después de haber asumido como vice de Juan Manzur, quien se desempeña actualmente como Jefe de Gabinete del Gobierno Nacional y uno de los que no estaría respondiendo a esos pedidos de reunión.

“¿El decreto se puede publicar de la noche a la mañana?”, le preguntó este periodista a la fuente antes citada que, sin vueltas, brindó una respuesta taxativa: “Sí”.

Quien tuvo mejor suerte fue el intendente de Ushuaia, Walter Vuoto, que mantuvo días atrás una reunión con el Ministro de Desarrollo Productivo de la Na-

ción, Matías Kulfas. Por gacetilla oficial, la Municipalidad de Ushuaia informó que Vuoto y Kulfas charlaron sobre el Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva y “analizaron una serie de proyectos”, sin mayores detalles.

Pasado el fin de semana, la foto de Vuoto y Kulfas ofició de marco anticipatorio: este lunes el Boletín Oficial de la República Argentina despertó a Tierra del Fuego con la reglamentación del Fondo, que debía comenzar en enero y cuyo plazo de adherencia vencía el mes que viene.

“Melella es un aliado del gobierno nacional, nosotros somos el gobierno nacional”, supo decir durante los primeros meses de la gestión Fernández una persona cercana al intendente capitalino.

Al momento de escribir estas líneas, desde el Ministerio de Producción y Ambiente de Tierra del Fuego afirmaron que no estaban al tanto de la publicación de la reglamentación del Fondo y manifestaron la urgencia de que se publique el Decreto respectivo a la prórroga.

La prórroga del subrégimen industrial, cuyo anuncio se llevó adelante con bombos y platillos en octubre de 2021, seis meses después, en abril de 2022, Tierra del Fuego AelAS se mantiene expectante a la publicación de una norma que le atañe profundamente, pero de la que no sabe qué esperar.



FZ MEDIA
PUBLICITÁ EN PANTALLA

Circulación Vehicular
8000 vehículos por día

Tamaño
5x2

Ubicación
Ricardo Rojas 795
y Juan Rodríguez, Ushuaia.

02901 15584505 | publicidadesfzmedia@gmail.com

ENTRE TODOS PODEMOS PREVENIRLO

CUIDADOS



- Lavarse las manos con jabón regularmente.
- Estornudar o toser en el pliegue del codo.
- No llevarse las manos a los ojos y la nariz.
- Ventilar los ambientes.
- Desinfectar los objetos que se usan con frecuencia.

USHUAIA

“EL 15 DE MAYO LOS VECINOS Y VECINAS PODRÁN ELEGIR A QUIENES LOS REPRESENTEN”

El Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego consideró inadmisibile la presentación impulsada por el diputado nacional Héctor Stefani para declarar inconstitucional el llamado a elecciones de convencionales constituyentes para modificar la Carta Orgánica de Ushuaia. De esta manera, seguirá adelante el proceso que desembocará en los comicios del 15 de mayo para elegir convencionales por el voto popular.

El secretario de Legal y Técnica de la Municipalidad de Ushuaia, César Molina Holguín, explicó que la decisión del STJ “está dentro de los parámetros de lo que esperábamos y no hace otra cosa que no sea demostrar una nueva mentira de un espacio político en particular, el cual integra Stefani”, que impulsó una presentación judicial “con la idea de confundir a los ciudadanos y ciudadanas, y buscar poner en duda la validez del procedimiento establecido por la propia Carta Orgánica para llamar a una reforma de la Constitución local”.

El letrado precisó que el STJ “rechazó en forma in limine y no corrieron traslado a la otra parte”, manifestó a Noticia de Tapa Radio, tras lo cual remarcó que los Jueces “entendieron que no hubo ninguna violación en el procedimiento por el cual se sancionó la reforma de la Carta Orgánica, y entendieron que los mecanismos de participación hacen a la autonomía del Muni-

pio”.

Para el funcionario, con la presentación del diputado Stefani “volvimos a discutir federalismo con un sector que quiere un Estado chico que recorte y quite derechos, pero esa discusión en este caso no la plantearon desde lo electoral sino desde lo judicial”.

En esa línea, apuntó que el fallo “salió con el tiempo suficiente para que no siga dando vueltas esto que quisieron instalar de que la Carta Orgánica no podía ser modificada conforme lo había decidido el Concejo Deliberante”, y ahora “el 15 de mayo los vecinos y vecinas van a tener la posibilidad de elegir a quienes los representen para modificar la Carta Orgánica”.

Por último, Molina Holguín expresó que “desde el Ejecutivo estamos concentrados en trabajar en una Carta Orgánica que nos dé las herramientas para tener un mejor presente y garantizar un gran futuro para la ciudad”.



USHUAIA

VUOTO PARTICIPO DEL ENCUENTRO DE LA MESA EJECUTIVA DE LA FAM

El intendente Walter Vuoto, participó de un encuentro vía zoom de la Federación Argentina de Municipios (FAM) junto a intendentes e intendentas de todo el país. Vuoto es miembro de la Mesa Ejecutiva de la entidad pública, creada por Ley Nacional N° 24.807, y facultada para representar a todos los municipios del país, mediante su asociación voluntaria.

Además del intendente de Ushuaia, participaron también de la reunión el intendente de La Matanza, Fernando Espinoza; de General Roca, María Emilia Soria; de Machagai, Juan Manuel García; de Fray Mamerto Esquí, Guillermo Ferreyra; de Catrilo, Ricardo Delfino; de Sumampa, Marcelo Bernasconi, entre otros y otras.

Durante el encuentro Vuoto destacó que “los intendentes e intendentassomos el primer escalón que da respuesta y estamos al lado de cada vecino y vecina. Lo hicimos con Verónica Magario cuando estuvo al frente de un grupo de intendentes e intendentas que se opuso a todos los recortes que el gobierno de Mauricio Macri llevó adelante contra todos los municipios”.

“Tenemos que construir una FAM que nuclea a todos los intendentes, para generar espacios de discusión. Los intendentes del interior nos sentimos representados por esta FAM y Fernando Espinoza va a saber marcarnos el camino ya que es uno de los in-



tendentes con mayor capacidad” destacó Vuoto.

En relación al trabajo por delante de la entidad, el intendente de Ushuaia señaló como importante la necesidad de “discutir algunas cuestiones que están sucediendo en el país. Junto a los intendentes

coincidimos en que el rearmado de esta FAM va a marcar un antes y un después ya que los municipios trabajan día a día para sostener este modelo de gobierno, a pesar de las dificultades. Que nos organicemos, discutamos, proyectemos y nos mostremos todos juntos es lo que

tenemos que hacer.”

“Cuenten con nosotros, me llena de esperanzas que volvamos a juntarnos, a discutir ideas y a darle mucho peso político a una FAM que se puso de pie cada vez que la Argentina lo necesitó” finalizó Vuoto.

USHUAIA

VUOTO RECORRIÓ LOS MURALES DEL EMUSH



El intendente Walter Vuoto recorrió junto a la secretaria de Cultura y Educación Belén Molina las obras en ejecución del Encuentro Internacional de Muralistas en Ushuaia, en el marco de los 40 años de la Gesta de Malvinas.

Conversó con los y las artistas que presentaron los bocetos de sus obras en el acto inaugural en la sala Niní Marshall para luego iniciar en trabajo en los barrios Malvinas, Bahía Golondrina y Los Fueguinos.

La secretaria de Cultura Molina aseguró que “el Tercer Encuentro Internacional de Muralistas en el Fin del Mundo cuenta con la presencia de artistas fueguinos, del resto del país y de Uruguay. “Este

es un evento que ha ido creciendo con los años y desde la gestión del intendente Walter Vuoto siempre buscamos que las propuestas tomen mayor dimensión, brindando acceso a nuevas expresiones culturales y poniendo en valor cada área sobre la que trabajamos”.

Desde la Secretaría de Cultura y Educación destacaron el trabajo realizado en muros ubicados sobre la calle Hipólito Yrigoyen, Bahía Agradable, Isla Soledad, Bahía San Julián, De la Loma e Isla Trinidad en el barrio Malvinas; y en los barrios Bahía Golondrina y Los Fueguinos, sobre las calles 8 de Noviembre, Independencia y Fueguía Basket.

USHUAIA

EL MUNICIPIO ENVIÓ 70 TONELADAS DE NEUMÁTICOS AL CONTINENTE



La Municipalidad de Ushuaia avanza en el proceso de envío al continente de 70 toneladas de neumáticos en desuso que se fueron acumulando en la ciudad por más de 20 años en la ciudad. Para ello llevó adelante la primera etapa del reciclado, que consiste en el corte y retiro del aro de acero de las cubiertas.

El secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio, Mauro Pérez Toscani, recorrió la planta de reciclado, donde “estuvimos verificando el proceso que se realiza con las cubiertas, con el corte en el aro de acero y el retiro de los mismos para lograr una mayor plasticidad del material y poder colocar las cubiertas en bolsones con mayor precisión”.

El funcionario explicó que “esta es una de las etapas del reciclado, que comienza con la recolección de las cubiertas en las gomeras de la ciudad, además de las que son recogidas por la Secretaría en distintos espacios”, para luego “trasladarlas a este centro de disposición transitoria, hacerles el tratamiento de corte y, una vez concluido esto, transportarlas al continente”.

En esa línea, dijo que “vamos a sa-

car unas 70 toneladas de cubiertas a través del buque ARA Canal Beagle de la Armada Argentina”, y al respecto apuntó que “será el segundo embarque que vamos a realizar”. El Lic. Pérez Toscani agradeció la cooperación y colaboración de todas las partes y extendió el reconocimiento a la Secretaría de Ambiente y a la Secretaría de Industria, ambas pertenecientes al Ministerio de Producción y Ambiente de la Provincia y a la Dirección Provincial de Puertos. También a la empresa Seinko y Logant “que facilitan el traslado del material hasta el puerto de Ushuaia”.

Contó que, una vez en el continente, los neumáticos “son trasladados a la empresa Regomax, que es la única en la Argentina que hace el tratamiento final que consiste en el molido del caucho y la reutilización, por ejemplo, en pisos para espacios públicos y canchas de fútbol 5”.

Pérez Toscani remarcó que “por más de 20 años estas cubiertas se fueron acumulando en la ciudad y ahora podemos sacarlas con un trabajo que estamos llevando adelante en conjunto con el Ministerio de Producción de la Provincia y la Armada Argentina, que nos da un apoyo importantísimo desde la logística, que era la principal barrera que teníamos para sacar este material de la ciudad”.

Por último, el secretario de Medio Ambiente destacó que “podemos llevar adelante este proceso, que además contribuye con la economía circular de la ciudad, a partir de la decisión política del intendente Walter Vuoto”.

Por su parte, Nicolás Firmapaz, encargado de la Dirección de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular del Municipio, señaló que “contamos con la colaboración de la Armada Argentina a través del Comando Conjunto Antártico, con el que también trabajamos en la gestión de los residuos provenientes de las bases antárticas”, y en función de ello “siempre que termina una campaña antártica aprovechamos los buques del Comando para poder enviar al continente las cubiertas que fueron tratadas previamente en la ciudad, a fin de que lleguen a su destino final en la planta de reciclaje en Buenos Aires”. En ese sentido, consideró que “es un hecho histórico para la ciudad poder sacar de Ushuaia semejante cantidad de neumáticos” ya que “el año pasado pudimos enviar al continente 20 toneladas y ahora superamos ampliamente esa cantidad”.



SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

PROVINCIALES

“HAY UN FUERTE DESCONTENTO DE LA SOCIEDAD POR EL COLONIALISMO”

El secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos internacionales de la provincia, Andrés Dachary se refirió a la encuesta de un diario británico, donde la mayoría de los isleños apoyan la soberanía argentina sobre las Malvinas.

“Hay un fuerte descontento de la sociedad por el colonialismo, que está emparentada por los gastos económicos. El Reino Unido tiene un monstruoso gasto en Defensa, uno de los más altos a nivel mundial y gran parte va dirigido a una de sus colonias que está a 16 mil kilómetros de distancia, esto genera una gran crítica por parte de la sociedad británica”, dijo Dachary por FM Del Pueblo.

“Esta encuesta sorprende porque es un buen síntoma, ya que días después vemos a un prestigioso periodista británico hablar de la rémora del colonialismo y expresa

que el Reino Unido tiene que sentarse urgentemente a reanudar las negociaciones con la Argentina”, indicó.

Y agregó que “esto rompe con el tabú de entender que es un enfrentamiento entre países, la mirada colonialista solo la defienden ciertos sectores conservadores del Reino Unido”, destacando que “esto nos permite pensar nuevas estrategias y caminos de negociación, uno de los objetivos de la Argentina es el cumplimiento de la resolución 2065 de la Naciones Unidas que reconoce la situación de colonialismo”.



“Esta resolución llama a las partes a reanudar las negociaciones y encontrar una solución pacífica a la controversia, por eso creo realmente que estos gestos que ocurrieron en este año tan especial, al cumplirse los 40 años de la guerra, son muy alentadores”, consideró.

Con respecto a la creación de la subsecretaría de cancillería en la ciudad de Ushuaia, dijo “esto tiene que ver con una dimensión de federalismo porque todo lo que tiene que ver con el Atlántico Sur se vive

en Tierra del Fuego, es muy difícil generar una acción inteligente o gestionar las Malvinas o la Antártida a tantos kilómetros de distancia”.

“Esto va a funcionar con un cuerpo permanente de diplomáticos de carrera que van a ir rotando y complementariamente a esto va a tener la presencia de directores o coordinadores nacionales de la Secretaría de Malvinas de la Cancillería Nacional”, concluyó Dachary.

RÍO GRANDE

REABRE EL CENTRO MUNICIPAL DE SALUD N° 1



En el lugar se llevaron adelante labores de ampliación además del recambio de pisos y trabajos de pintura. En el establecimiento comenzará a funcionar la nueva Sala de Rayos X Municipal, con un equipamiento de última generación.

En este sentido, y tras su puesta en valor, reabre sus puertas en el día de la fecha, el Centro Municipal de Salud n.º 1 “Vicente Ferrer”, ubicado en la calle Luisa Rosso 779 de Chacra II. En el lugar, se llevaron adelante labores de ampliación, además del recambio de pi-

tos en el sector público y trabajos de pintura.

Estos trabajos se complementan con la puesta en funcionamiento del Nuevo Servicio de Radiología con el que cuenta el Municipio para continuar reforzando la salud de la ciudad.

Durante el tiempo que se mantuvo cerrado el establecimiento sanitario, los profesionales médicos que desempeñan en el mismo fueron reacomodados en los restantes Centros Municipales de Salud para continuar atendiendo la demanda sanitaria de la ciudad.

PATAGONIA SUR
Tante Sara
DESDE 1977
COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : TEL.: (02901) 433-710
SAN MARTÍN 701 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

RÍO GRANDE

“LA JUSTICIA CON LAS PRUEBAS Y LOS TESTIMONIOS SABRÁN RESOLVER EL CASO”

Cristina Anabella Gutiérrez es la madre de Jeannette Valladares, que fue víctima de femicidio a manos de Walter Castellano. El hecho ocurrió el 20 de diciembre de 2020. Si bien el caso ocurrió en Tucumán, sus hijos; junto a los hermanos/os de Jeannette y sus padres viven en Río Grande, Tierra del Fuego.

Por Fabiana Morúa. A más de un año del crimen de Jeannette Anabella Valladares Gutiérrez (30), Walter Daniel Castellano (41) se sentó en el banquillo de los acusados. Fue el primer debate oral y público por un femicidio que se desarrolló en el Centro Judicial de Monteros. El caso fue investigado por la Unidad Fiscal de Investigación y Enjuiciamiento de Graves Delitos contra la Integridad Física; la cual está a cargo de Mónica García de Targa. La investigadora señaló que, antes del crimen, la víctima era sometida a violencia física, emocional y económica por parte de Castellano.

La fiscalía propuso la declaración de 31 testigos, entre allegados, familiares, efectivos policiales, personal del Equipo Científico de Investigaciones Fiscales (ECIF) que intervino en la escena del crimen; así como personal de salud del Hospital Parajon Ortiz de Famaillá que atendió a la víctima hasta su deceso. También se presentaron más de 30 pruebas documentales y materiales.

Tiempo Fuguino conversó con la madre de la víctima, Cristina Anabella Gutiérrez: “Quiero que se haga justicia por el femicidio de mi hija, que los jueces den una condena ejemplar a Castellano. La familia cree en la justicia, tenemos fe de que ellos, las pruebas y los testimonios sabrán resolver con sabiduría, verdad y justicia el caso”. A su vez, “agradezco la labor del abogado Dr. Ariel Zurita y de la Fiscal Mónica García de Tara porque están haciendo un trabajo impecable”.

Cuando Cristina supo del comienzo del Juicio, dijo “volvieron tantos recuerdos a mí, sobre todo el momento que mi familia de Tucumán me dio la noticia más difícil para cualquier madre: “La mató, Walter la mató a Jeannette”; “está muerta, la acuchilló”. Esos momentos quedarán grabados para siempre. El juicio es revivir nuevamente con tristeza, pero también con alegría porque, después de 1 año y 4 meses, llegó el día tan esperado”.

“Todavía surgen sentimientos de mucha tristeza y creo que nunca se irá, la nostalgia por la ausencia de mi Jeannette porque al tomar conciencia de que ya no está con



nosotros y que sus hijos no tienen a su madre, me regocijo de pena y amargura”. Sin embargo, Cristina expresó que “tengo bronca por lo que el asesino le hizo a mi hija, sabiendo que ella lo amaba. Jeannette y toda la familia confiaba en él y así terminó con la vida de mi hija por celos, obsesión, sentirse dueño de ella y tratarla como su propiedad”, relató la mujer.

Gutiérrez les expresó a las familias que “la forma de vida bajo la que estamos criadas, debe cambiar. El patriarcado debe terminar, las familias debemos educar a nuestros hijos y darles herramientas necesarias para que se construyan en base a la igualdad y el respeto”.

“Nadie es más que el otro, somos diferentes y debemos respetar esa diversidad. A los hijos varones debemos educarlos para que no sean ‘autoridad’ de familia, sino en el sentido del cariño porque amar a una persona no es adueñarse del otro, ni el hombre ni la mujer”, consideró.

Y sostuvo que “va a costar mucho arrancar esta cultura de la sociedad para que se noten los cambios. Este femicidio es un caso más que quedará en la memoria de muchas personas que conocían a mi hija y a mi familia; así, en ellos estará el comienzo del cambio”.

Gutiérrez afirmó que “mi niña ya no está, pero están sus hijos que me llenan el alma de felicidad y tengo la seguridad de que serán quienes hagan ese cambio de vida y cuando sean adultos vivan en igualdad, diversidad, amor y tengan certeza de que la justicia existe”. Remarcó que “sé que Jeannette está en paz, feliz porque sus hijos están bien, seguros, protegidos, crecen con mucho amor y libre. Me queda recordar el amor que tengo hacia ella, lamento mucho lo que le pasó y haberla dejado en manos de un asesino”.

T.F: Su familia y usted ¿recibieron asistencia por parte del Estado, asociación o movimiento en Tierra del Fuego?

C.A.G: “Hubo mucha contención a toda la familia en el momento del femicidio, sobre todo con los niños. Nos brindaron asistencias psicológicas, la Defensoría Municipal de Río Grande estuvo siempre presente; la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad; la Subsecretaría de Políticas de Género y Violencia, Niñez y Adolescencia de Tierra del Fuego como de Tucumán”.

También agradeció la asistencia de “la legisladora Andrea Freitas, que nos ayudó a salir de la provincia para viajar a Tucumán cuando sucedió el asesinato, porque es complicado salir de la Isla en momentos

de urgencias”. Asimismo, agradeció “al intendente Martín Perez que nos acompaña incondicionalmente; al gobernador Gustavo Melella que se puso disposición en todo momento. A todas las personas que están presente, que nos ayudan psicológica, económica, personal y emocionalmente”.

Nombró a “MUMALA (Mujeres de la Matria Latinoamericana, Tucumán) que nos acompañó siempre a través de marchas, haciendo escuchar la voz de Jeannette y de otras mujeres que ya no están. Al movimiento Evita de Famaillá-Tucumán, quienes inauguraron un merendero con el nombre de mi hija con el objetivo de contener y solventar las necesidades de niñas, niños y adolescentes; como de las familias”.

Destacó que “el Merendero Jeannette Valladares es en su memoria, muchos la conocían, era defensora, caritativa, preocupada por las personas más vulnerables y de los animales en situación de abandono”.

“Agradezco enormemente a todas y todos los que nos acompañaron en esta lucha que es de todos; cada persona que estuvo siempre está presente en mi corazón y en la de mi familia: Amigos, amigas, compañeros/as, vecinos/as, las mamás de mis alumnos. Gracias”, concluyó.



- ☑ Servicio de seguridad e higiene para construcción y comercios
- ☑ Medición de iluminación
- ☑ Medición de puesta a tierra
- ☑ Análisis de riesgos laborales
- ☑ Protocolos COVID-19
- ☑ Asesoramiento

epseguridadehigiene@gmail.com

+54 2964 627 031

LEGISLATURA

TERCERA JORNADA DE DEBATES SOBRE LOS PROYECTOS PARA REFORMAR OSEF

El plenario de Comisiones de Legislación General, de Economía y Finanzas, y de Salud, retomó el análisis de los asuntos en los que se plantean reformas a la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF). Al igual que las anteriores jornadas, la reunión se desarrolló en el salón de Comisiones de edificio de bloques políticos.

Desde el oficialismo, el legislador Federio Greve destacó que están abiertos a la “incorporación de propuestas que optimicen lo que estamos tratando con el fin de llegar a la mejor Ley que sea posible, y así la OSEF pueda cumplir con los servicios que debe prestar”.

En primer lugar, expusieron los representantes de las madres de hijos con enfermedades crónicas, quienes describieron de manera detallada el complejo escenario que deben transitar al momento de solicitar los medicamentos, fundamentalmente en Tolhuin. “Hay medicamentos que no se pueden suspender. Tenemos que peregrinar por las farmacias”, lamentó.

Por su parte, Diana Román y María José Pazos, en representación de beneficiarios RUPE, manifestaron su oposición ante los proyectos de Ley que se tratan en el Parlamento, “es más ajuste

para las personas con discapacidad”, cuestionaron. Acusaron que la farmacia de la obra social, no posee los medicamentos, como por ejemplo los que deben brindarse ante casos de diabetes.

En otro momento de la reunión, los representantes del Sindicato Único de los Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF), señalaron que el proyecto enviado por el Ejecutivo, debería girarse a archivo. “Si este proyecto avanza, vamos a discutir un plan de lucha, porque se están desdiciendo de lo que dijeron públicamente”, anunció Cateña. No obstante, marcó la necesidad de devolver la autarquía de la OSEF a los trabajadores. “No vamos a permitir que los trabajadores pongan un punto más de sus salarios”, opinó el dirigente.

Desde la Asociación Fueguina de Empleados Públicos (AFEP), su representante José Gómez, también coincidió con la postura de SUTEF, respecto

a la necesidad de enviar el proyecto de Ley presentado por el Ejecutivo provincial, a archivo y debatir la iniciativa del mismo tema, impulsada por los gremios.

Finalmente, se expresó el titular de la cartera de Desarrollo Humano, Marcelo Maciel, quien junto al asesor técnico, respondieron consultas sobre la modalidad de pensiones y temas vinculados con sus problemáticas.

En la primera parte de la jornada que comenzó pasadas las 11, asistieron: el ministro de Desarrollo Humano, Marcelo Maciel; el presidente de la Caja de Previsión Social, Carlos Iommi; integrantes del SUTEF; Beneficiarios de RUPE; sindicato de Profesionales de la Salud de TDF (SIPROSA); Patricia Castro de la Fundación por el Desarrollo Inclusivo y Adriana González y Soledad Sosa en representación de las Madres de Hijos con Enferme-

dades Crónicas y José Gómez, de la Asociación Fueguina de Empleados Públicos (AFEP).

Por la tarde, la Comisión convocó a la Asociación del Personal de Empleados Legislativos (APEL) y a la titular de la Cámara de Comercio de Ushuaia, Claudia Fernández.

“No estamos de acuerdo que nosotros tengamos que aportar a un tema que no nos pertenece. Nosotros no tenemos nada que ver con esto y esto lo piensan todos los privados de la Provincia”, afirmó Fernández.

Por su parte, Sciurano se mostró coincidente con los representantes del sector privado. “Tenemos una postura tomada. El Ejecutivo debe quitar el artículo acerca de un posible aporte de los privados”, aclaró el legislador radical. En el mismo sentido, se expresaron los legisladores Daniel Rivarola y María Laura Colazo.

INTERÉS GENERAL

ALVERE LEPEZ: “NO SE TOCA LA LICENCIA POR MATERNIDAD, NO SE VULNERAN MÁS DERECHOS”

La decisión de la Justicia sienta un precedente, ya que se canceló el despido que realizó la gestión Bertone a una trabajadora, mientras transitaba el periodo de licencia por maternidad. Ahora solicitarán que los gastos de todo el procedimiento judicial sean pagados por los funcionarios públicos de ese entonces, y no que corran por cuenta del estado provincial.

Por Silvana Minue- El Superior Tribunal de Justicia resolvió el 31 de marzo pasado, anular la cancelación de la designación en la planta permanente en el ámbito de la Administración Pública, de una mujer que fue dada de baja mientras transitaba el periodo de licencia por maternidad.

El art. 10 de la Ley N° 22140 de empleo público establece que el personal que ingrese como permanente lo hará en los niveles escalafonarios que establezcan los respectivos regímenes, adquiriendo la estabilidad luego de haber cumplido 12 meses de servicio efectivo y siempre que haya satisfecho las condiciones que establezca la reglamentación. La mujer fue designada en planta permanente en el ámbito de la Subsecretaría de Hacienda y Contrataciones dependiente del Ministerio de Economía, como agente categoría 10 PAYS mediante decreto rubricado el 2 de febrero de 2015.

Comenzó, efectivamente, a prestar tareas el 10 de febrero de 2015 y el periodo de prueba se cumplía el 9 de febrero de 2016. El 12 de julio del mismo año, inició su periodo de licencia por maternidad, que finalizaba el 6 de febrero de 2016.

Sin embargo, la cancelación de su designación se produjo mientras usufructuaba su licencia por maternidad, el 6 de enero de 2016, bajo el argumento que se debía a razones de organización administrativa, a partir de la nueva Ley de Ministerios de aquel entonces.

En el fallo se destaca que tal escenario obligaba a ponderar que la pro-

tección de la familia y la maternidad constituye una obligación imperiosa del Estado, respecto de las normas protectorias de la mujer y de la maternidad que ostentan rango constitucional y convencional, reflejados en la Constitución Provincial, Constitución Nacional, Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

Cabe mencionar que desde el año 2012, en el ámbito del empleo público provincial rige la Ley N° 911 que comprende una licencia prenatal y por maternidad, paternidad, nacimiento, lactancia y adopción para aquellas personas que se desempeñen en el Estado Provincial que habrá de regir para la administración pública provincial.

Tal régimen legal no previó cómo impacta la licencia por maternidad en el ejercicio de la potestad de la Administración de disponer en el periodo de prueba, la cancelación del vínculo de trabajo de manera fundada.

El Superior Tribunal de Justicia subrayó que el accionar del Estado empleador debe ponderar la particular situación de vulnerabilidad de la mujer trabajadora que acaba de ser madre, toda vez que así lo exige la normativa constitucional y convencional que la protege.

El STJ, a través de una interpretación con perspectiva de género cumplimentó un mandato de acción positiva, protegiendo a la mujer trabajadora que acaba de ser madre, sin perjuicio de las potestades de la ad-

ministración de definir en el marco de sus competencias la conformación de sus estructuras.

Tras darse a conocer finalmente el fallo, la denunciante Alveré Lepez dijo sentir “alivio” junto a una sensación de “se hizo justicia” pero también “me llevó mucha angustia de lo acontecido todos estos años, sus repercusiones, sus consecuencias de las decisiones que tomó Roxana Bertone en su momento, junto Leonardo Gorbacz como jefe de gabinete, Jimena Vitali en la secretaria legal y técnica, Javier Eposto en la secretaria general, Labrocca en el ministerio de Economía, todos responsables políticos que tomaron una decisión direccionada, vulnerando mis derechos y los de mi hija, enviando un mensaje bastante peligroso a las feminidades que maternamos”.

Ese despido, “sentaba un precedente bastante grave, además ellos no desconocían la situación de licencia por maternidad y sin embargo decidieron seguir adelante sosteniendo esa política, a pesar de las consecuencias que podían tener tanto el personal como en lo social y en las arcas provinciales”, aseguró Lepez a TIEMPO FUEGUINO.

Lo que se tornó en un mensaje peligroso, ahora pasó a ser un precedente muy importante para las feminidades y disidencias que deciden maternar, porque “desde ahora se establece que las prácticas políticas tan nefastas de persecución laboral y de adoctrinamiento que llevan adelante algunos personajes de la política fueguina ya no tienen lugar. Entonces esto marca

que, frente a la situación de una trabajadora en periodo de prueba, de doce meses, el estado tiene la potestad de anular su designación siempre y cuando tenga una evaluación de su desempeño como corresponde, ya que hay un marco normativo que lo establece; dentro de ese periodo, la persona decide maternar, o paternar, esto queda suspendido hasta cuando se cumpla el plazo de licencia por maternidad”.

Además, recordó que “por la ley provincial 911/12 en nuestra provincia se establece de 180 días, por lo cual, lo que hizo el fallo es estimar que no existe ninguna potestad del estado de atropellar el derecho legítimo de resguardo por licencia de maternidad. No se toca la licencia por maternidad, no vulneran más derechos”.

Ahora Lepez espera que quede firme la sentencia, para que se pueda notificar al Gobierno Provincial, luego iniciar los actos administrativos correspondiente, pero esto no queda allí, ya que aseveró que “vamos a plantear y solicitar mediante nota al gobierno provincial que las costas del juicio, los gastos durante estos seis años, no corran por cuenta de las arcas del Estado, sino que sean de los funcionarios políticos que tomaron y sostuvieron esa decisión, porque ellos no desconocían, y fueron advertidos en múltiples instancia del fallo, de que el Estado no tenía perspectiva de género”.

De darse lugar a la solicitud, “será la primera vez de que los funcionarios políticos paguen de sus bolsillos los perjuicios laborales”, finalizó, por ahora, la trabajadora ya estatal.

NACIONALES

SCIOLI GARANTIZÓ EL ABASTECIMIENTO ENERGÉTICO PARA EL INVIERNO

El embajador argentino en Brasil formó parte de las negociaciones para que el gobierno de Bolsonaro le ceda a Argentina parte del gas boliviano sobre el que tenía prioridad.

El embajador argentino en Brasil, Daniel Scioli, aseguró este lunes que se podrá atravesar el invierno sin sobresaltos tras el compromiso del Gobierno brasileño de garantizar la seguridad energética entre mayo y septiembre próximos. La reunión del viernes entre el ministro (de Economía, Martín) Guzmán y su par de Minas y Energía de Brasil (Bento Albuquerque) permitió tener la certeza de atravesar el invierno sin sobresaltos", señaló Scioli en declaraciones formuladas a Radio 10.

El embajador, se mostró confiado en la gestión económica que hace "foco en la producción y el empleo, revirtiendo las políticas financieras tóxicas" del gobierno anterior. "Hablan de energía (en referencia al ex presidente Mauricio Macri) y no podemos perder de vista que aumentó más de 3.000 por ciento la tarifa de los servicios públicos", subrayó el embajador Scioli.

El ministro Guzmán anunció el viernes que Brasil garantizará la seguridad energética argentina poniendo a disposición 2 gigavatios de energía eléctrica para el período comprendido entre mayo y setiembre.

Guzmán se reunió con Albu-



querque y los equipos técnicos de ambos ministerios en la sede de la Federación de Industrias

del Estado de Sao Paulo (Fiesp), donde logró el compromiso del gobierno de Brasil para poner a

disposición la energía eléctrica para el sistema energético argentino.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Durante esta jornada, sepa que necesitará organizar bien los tiempos para que ningún compromiso quede sin ser atendido. Sea más responsable con las obligaciones.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Deje de tomar decisiones de manera apresurada. Con la Luna en oposición en su signo, deberá tener cuidado de no descartar sus objetivos de forma radical.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Haga todo lo que esté a su alcance para controlar un poco la impaciencia. A veces la realidad no siempre se ajusta a sus deseos y usted tendrá que aceptarlo.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Mientras que utilice una conducta ordenada y cautelosa podrá quitar por completo los inconvenientes serios. No se olvide y aplique su sentido común.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Sería bueno que empiece a desprenderse de los pensamientos nocivos y así podrá disfrutar del amor y del éxito en su vida. Evite ser tan negativo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Hoy su vitalidad será contagiosa, intente aprovecharla con su gente para poder realizar todas las tareas que vienen postergando hace días por falta de tiempo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Relájese, ya que no habrá ningún obstáculo que pueda detenerlo en este día. La aguda intuición se combinará con su habilidad como estrategia y conseguirá lo que desee.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Momento para protegerse frente a las decisiones apresuradas que toma. Dese el tiempo necesario para pensar bien qué es lo que va hacer para luego no arrepentirse.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Le será conveniente dedicarle más tiempo al diálogo con su familia y así podrá ver cuáles son sus verdaderas necesidades para poder comprenderlas.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Aprenda que muchas veces la libertad no siempre es peligrosa, de hecho puede ayudar a liberar lo mejor de nosotros. Intente soltarse y que todo fluya por su cuenta.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Sepa cómo utilizar su empuje y fuerza de voluntad para poder continuar por el camino que eligió. Esto lo ayudará en su crecimiento personal.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Avance ya que hoy nada podrá detenerlo, actúe con certeza y así podrá llegar a alcanzar sus metas. Aproveche, ya que tendrá su vitalidad al máximo.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
Hospital R	Policía
Policía Provincial	Defensa Civil
Policía Federal	Bomberos de Policía
Bomberos voluntarios	Bomberos Voluntarios
Clínica San Jorge	Comando de Operaciones
Sumu	Policía - Unidad Regional Nte
Defensa Civil Municipal	Policía - Unidad de Det
Defensa Civil Provincial	Policía - Unidad Prev
Gas Camuzzi (emergencias)	Hospital
Gas Camuzzi	Policía Federal
Obras y Servicios S	Cooperativa Eléctrica
Dirección de Energía	Camuzzi
A.C.A.	Prefectura Naval
Gendarmería Nacional	Aeropuerto
Prefectura Naval	Aerolíneas Argentinas
Policía Aeronáutica	Gendarmería
Base Naval	Secretaría de Seguridad
Aeropuerto	Grúa ACA
Aerolíneas Argentinas	Judiciales
Municipalidad de Ush	Cámara de Apelaciones
Subs. Municipal de Turismo	Juzgado
Información Turística	Juzgado YPF
Gobierno de la Provincia	



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN





08:00 a 22:00 horas

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
PATAGONIA	FARMACIA DEL LAGO	MERCANTIL
Tel 444255	Tel: 492229	Tel 432648
Bernard 415	Av. de los Selknam 104	Gobernador Paz 679

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 4°C	 Mínima 3°C	 Mínima 0°C	 Mínima 5°C
Máxima 10°C	Máxima 9°C	Máxima 6°C	Máxima 11°C



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra \$111,86

Venta \$118,13

PESO CHILENO

Compra 0,1600

Venta \$0,1140



Página Web

www.tiempofueguino.com



Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino



Twitter

@TiempoFueguino



ZAPCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.